Alcaldía Municipal de Yopal

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

110.70.5

Yopal, 20 de febrero de 2025

Señores
YOVANI ANDRES GALINDO FERNANDEZ
Nit. 9434735-0
vinilook2014@gmail.com
85001
Yopal

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

OBJETO	**REALIZAR ACCIONES DE SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE ESPACIOS DE INTEGRACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA ASI COMO DE PRODUCTOS E INSUMOS QUE REFLEJEN EL AVANCE DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL.**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	La Administración Municipal considera como plazo probable para la ejecución del objeto del contrato, de seis (06) meses.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Yopal
FORMA DE PAGO	El municipio de Yopal cancelará el valor del contrato de prestación de servicios profesionales así: Mediante cinco (05) actas parciales, por un valor Seis Millones Doscientos Mil Pesos M/Cte. ($6.200.000) cada una, incluido IVA, contadas a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa entrega del informe de actividades respectivo y soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social previa presentación del informe final de actividades y de pago de seguridad social. Un (1) acta de liquidación por valor de Seis Millones Doscientos Mil Pesos M/Cte. ($6.200.000) cada una, incluido IVA, previa presentación del informe final de actividades, informe de supervisión y la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes relativos del Sistema de Seguridad Social Integral.

	PARÁGRAFOS 1: Las actas parciales y el acta de liquidación se suscribirán entre EL CONTRATISTA y EL SUPERVISOR, previa presentación de los comprobantes de pago de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo a la normatividad vigente, previa presentación del informe de actividades ejecutadas del periodo correspondiente, certificando en dichas actas el cumplimiento correspondiente por parte de supervisor. PARAGRAFO 2.- El informe de cumplimiento de actividades debe ser presentado dentro de los cinco (5) días hábiles al vencimiento del periodo de cobro. PARAGRAFO 3.- Para el acta parcial deberá entregar certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument. PARAGRAFO 4.- De conformidad con el Acuerdo No. 032 de 2020, el Municipio de Yopal descontará del primer pago parcial, el valor de las estampillas, que se causen con la suscripción del presente contrato, en el evento que el valor a pagar no alcance para cubrir el valor de las estampillas, el valor restante se descontará del segundo pago.
GARANTIAS	Se exigirá: El contratista constituirá con sus propios recursos y a favor del Municipio de Yopal, Nit. No. 891855.017-7, una Garantía que amparará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato a través de los mecanismos de cobertura del riesgo, a saber: 1. Póliza de seguros. Teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características de contrato a celebrar los siguientes son los amparos que el Municipio de Yopal ha estimado:

	COBERTURA EXIGIBLE	CUANTIA	VIGENCIA	APLICA
	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Por el término de ejecución del contrato y se mantendrá vigente hasta su liquidación.	X
GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	Dentro del precio total cotizado, debe incluir impuestos, costos directos e indirectos de los bienes a suministrar, tales como: COSTOS DIRECTOS: Costo Unitario del Bien + IVA 19% o el porcentaje que aplique COSTOS INDIRECTOS: Impuestos y contribuciones Municipales: Industria y comercio, Retención en la fuente, Retelca, Estampilla Pro-Cultura: 1% del valor total del contrato hasta $ 541.713.522 y de $ 541.713.522 en adelante el 1.5%, Estampilla Pro Adulto Mayor: 3% del valor del contrato.			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

FORMATO PARA COTIZAR

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
REALIZAR ACCIONES DE SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE ESPACIOS DE INTEGRACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA ASI COMO DE PRODUCTOS E INSUMOS QUE REFLEJEN EL AVANCE DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL. ITEM 1 DENOMINADO SERVICIOS O ACTIVIDADES 1. Brindar apoyo en la elaboración de productos audiovisuales y piezas gráficas que permitan la difusión, divulgación y	MES	6		

socialización de los planes de acción a cargo de la Secretaría General. 2. Realizar acompañamiento en la presentación de los diferentes informes para la divulgación y socialización de los resultados de gestión de la Secretaría General. 3. Verificar y validar con las demás dependencias la información actualizada publicada en la página web de la entidad a cargo de la secretaria General en relación a la gestión de la vigencia. 4. Brindar asistencia técnica en el diseño de piezas gráficas que permitan la difusión, divulgación y socialización de los planes de acción a cargo de la Secretaría General.				
			SUBTOTAL	$ -
			IVA 19%	$ -
			VALOR TOTAL	$ -

Nota: Tanto los valores unitarios, como los valores totales deberán redondearse al peso (sin decimales)

Para establecer el valor de cada uno de los servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de comercio con fecha con fecha de expedición no mayor a un mes.
- RUT
- Compromiso de integridad y anticorrupción anexo

Atentamente

ALBA CARINA ROJAS BARRETO
Secretaría General

Elaboró: GINA PAOLA ZAMORA
Cargo: Profesional Contratada

ANEXO
FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantes suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre_____
C. C. No. _____ de _____
Razón Social _____
No. del NIT _____
Dirección_____
Correo Electrónico_____
Telefax_____
Ciudad_____

Yopal, 01 de marzo de 2025

SEÑORES:
MUNICIPIO DE YOPAL
DEPARTAMENTO DE CASANARE

Referencia: **Cotización**

DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
REALIZAR ACCIONES DE SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE ESPACIOS DE INTEGRACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA ASI COMO DE PRODUCTOS E INSUMOS QUE REFLEJEN EL AVANCE DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL. ITEM 1 DENOMINADO SERVICIOS O ACTIVIDADES 1. Brindar apoyo en la elaboración de productos audiovisuales y piezas gráficas que permitan la difusión, divulgación y socialización de los planes de acción a cargo de la Secretaría General. 2. Realizar acompañamiento en la presentación de los diferentes informes para la divulgación y socialización de los resultados de gestión de la Secretaría General. 3. Verificar y validar con las demás dependencias la información actualizada publicada en la página web de la entidad a cargo de la secretaria General en relación con la gestión de la vigencia. 4. Brindar asistencia técnica en el diseño de piezas gráficas que permitan la difusión, divulgación y socialización de los planes de acción a cargo de la Secretaría General.	6	$ 6.400.000	$ 38.400.000
SUBTOTAL		**$ 38.400.000**	



Firma_____

YOVANI ANDRES GALINDO FERNANDEZ
C.C. 1.057.572.199 de Yopal
9.434.735
vinilook2014@hotmail.com
CARRERA 6 N 30-73 LOC. 104 – Barrio el Paraíso
3208423764

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/02/2025 - 16:45:35
Recibo No. S000925802, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gH8whcv2wt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : YOVANI ANDRES GALINDO FERNANDEZ
Identificación : CC. - 9434735
Nit : 9434735-0
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 110541
Fecha de matrícula: 22 de agosto de 2014
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 6 N 30-73 LOC. 104 - Brr el paraiso
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : vinilook2014@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3208423764
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 6 N 30-73 LOC. 104 - Brr el paraiso
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : vinilook2014@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: C1812
Otras actividades Código CIIU: C3110 G4771

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Publicidad,actividades de servicios relacionados con la impresión, confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel. Fabricacion de muebles

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $6.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $6.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00

Patrimonio neto: $6.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $6.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $3.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: VINILOOK
Matrícula No.: 74599
Fecha de Matrícula: 16 de julio de 2009
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 6 N 30-73 LOC. 104 - Brr El Paraiso
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/02/2025 - 16:45:35
Recibo No. S000925802, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gH8whcv2wt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 9.434.735

Apellidos
GALINDO FERNANDEZ

Nombres
YOVANI ANDRES

Nacionalidad
COL

Estatura
1.70

Sexo
M

Fecha de nacimiento
12 NOV 1985

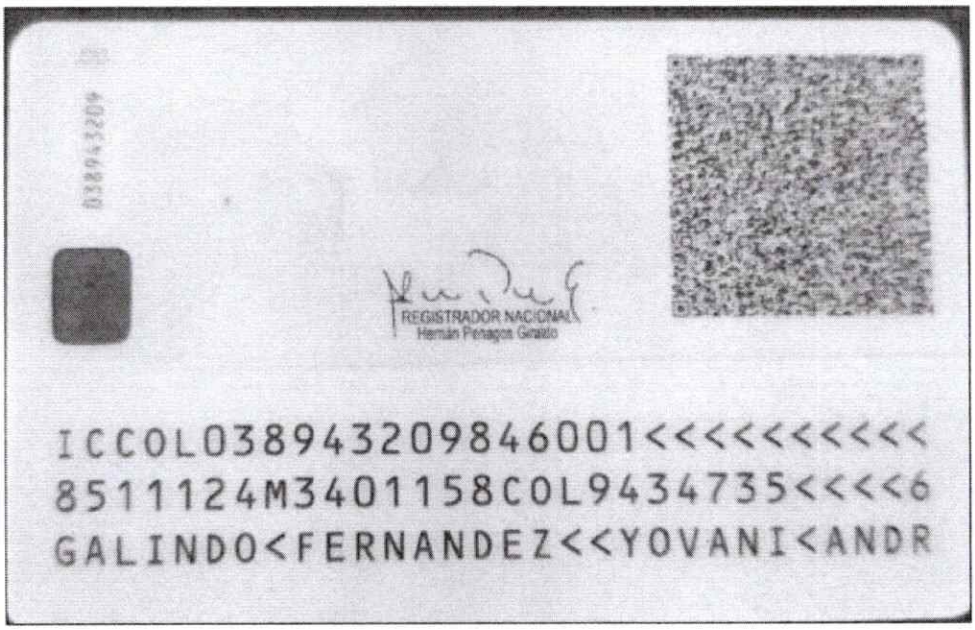
G.S.
O+

Lugar de nacimiento
YOPAL (CASANARE)

Fecha y lugar de expedición
05 ENE 2004, YOPAL

Firma

Fecha de expiración
15 ENE 2034



0389432094

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0389432098460001<<<<<<<<<<<
8511124M3401158COL9434735<<<<6
GALINDO<FERNANDEZ<<YOVANI<ANDR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141102769879

(415)7707212489984(8020) 000014110276987 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 4 3 4 7 3 5	0	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 4 3 4 7 3 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GALINDO	FERNANDEZ	YOVANI	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CR 6 30 73 BRR PARAISO

42. Correo electrónico: vinilook2014@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 4 2 3 7 6 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 1 4 0 5 2 2	1 8 1 2	2 0 1 8 0 1 1 1		1 4 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9	5 2																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 07 / 18 : 57: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO